

XV Encuentro de Artes Escénicas del IEMS

1.- El Encuentro se llevará a cabo el **lunes 3 de junio de 2019** en las instalaciones del plantel Iztapalapa 1, ubicado en Av. Ermita-Iztapalapa no. 4163 (antigua Cárcel de Mujeres), Alcaldía Iztapalapa. C.P. 09620. CDMX. Tel. 5832-0090.

2.- Podrán participar todos los grupos de teatro, música, improvisación, performance, poesía coral, danza, circo, artes visuales, cortometraje y cualquier otra manifestación de las artes escénicas, formados por estudiantes y/o trabajadores de este Instituto.

3.- El tema de las manifestaciones artísticas será libre. Se requiere que los participantes no excedan de 50 minutos para representación y 10 minutos para montar y desmontar escenografía.

4.- Cada grupo deberá utilizar de manera creativa alguno de los espacios de la sede: Salón de Usos Múltiples (SUM), biblioteca, explanada interior (frente a los laboratorios), hueco junto al consultorio, canchas, Jardín de la Tortuga, explanada chica (junto al jardín), Patio del Gato Gruñón.

5.- Cada grupo deberá acudir con su propio equipo de audio, iluminación y/o cualquier otro que requiera.

6.- Los interesados deberán inscribirse mediante el formato que podrá solicitarse por correo: **laboratoriodeteatrolibertad@gmail.com** y registrarse antes de las **12:00 hrs. del día martes 30 de abril de 2019.**

7.- Respecto a los representantes de grupo:

- a) Se solicita a todos los participantes inscritos que programen su estancia por lo menos durante cinco horas, con el fin de participar en las diversas actividades que se realizarán durante este XV Encuentro.
- b) Registrarse al ingreso del plantel, etiquetar su equipo y estar atento en todo momento de la participación respetuosa y cordial a su cargo.

8.- **Respecto al Instituto:**

- a) Cada representante de grupo deberá realizar el trámite/gestión de transporte, a través del Subdirector de Coordinación de plantel, en apego al Reglamento para la realización de prácticas de campo vigente. El Comité Organizador no proporciona este servicio.
- b) Se entregará constancias de participación.

9.- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador de acuerdo con los Lineamientos Generales de Convivencia del IEMS.



Atentamente
EL COMITÉ ORGANIZADOR